

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32402 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 334/2012 referente al concursado Construcciones y Promociones Antolín Juan, Sociedad Limitada, con CIF B01128370, por auto de fecha 12/09/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-Dar traslado del plan de liquidación presentado por la concursada por diez días a los acreedores para que puedan realizar alegaciones.

Vitoria- Gasteiz, 12 de septiembre de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120064643-1